

## DECRETO DE PAGO

## EDUCACION

DECRETO N° 1696 QUILLON, martes 11 noviembre 2014

## VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. Nº 1.054 DEL 04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

RUT:60.805.000-0

LA SUMA DE \$:1.875.460

Y SON: UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA PAGO DE FORM. 29, IMTO UNICO ART. 42 N° 1, E IMPTO DE RETENCION DE HONORARIOS -/ 10% ART. 42 N° 2. DEL PERSONAL ADSCRITO AL DAEM, DE LOS PROGRAMAS DE SUB. NORMAL E INTEGRACION , FINANCIADO CON FONDOS DE LOS PROGRAMAS DE SUB. NORMAL E IUNTEGRACION . -

CONTABILICESE COMO SE INDICA

21411

1110201

C.COSTO DENOMINACION

Retenciones Tributarias

Banco Estado

DEBE

1.875.460

HABER

DCTO.

1.875.460

60805000-0

TOTALES :

1.875.460

1.875.460



JEFE DE FINANZAS

RECIBI CONFORME

CTA. CTE 52509000077

CHEQUE Nº 284

NOMBRE

R.U.T. FIRMA

1696 EGRESO N°

FECHA DE PAGO